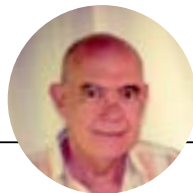


IMPUESTOS



Por: **Dr. Ricardo Castelli**

Hace milenios que surgió la necesidad y la idea de que toda población haga un aporte económico a la organización del estado que la representa. Esta idea se globalizó e impuso un sacrificio aún a las economías limitadas de sus pobladores bajo la justificación de posibilitar la gestión del gobierno, el cuidado de los enfermos, el orden, la defensa, la educación. Así se sostienen las casas de gobierno, sus integrantes, los palacios, escuelas, puertos, etc, siempre con el apoyo colectivo. Esto se hizo y se hace en todas las formas de gobierno: monarquías, capitalismo, socialismo y en todos los matices de éstos. Incidiendo en lo que se suma a los productos que importan y venden, o se agregan a las compras, o se descuentan del salario del trabajador. Las quejas no son de ahora, son de siempre!.

Se vive como un abuso del poder de quien lo impone. De ahí su denominación: IMPUESTO, o sea: te guste o no te guste, tenés que pagarlo, pues el estado tiene muchas formas de controlar la evasión, exigiendo, trabando, presionando el pago de

estos tributos.

En nuestro país los primeros se impusieron en 1825 a las exportaciones y gravámenes directos a la propiedad. Esto significa que llevamos 200 años de pago de tributos al estado. Cada gobierno que inicia su gestión, piensa en todo lo que hay que hacer en su período y de paso qué impuestos sumará a los ya establecidos para que su gestión sea óptima en los años que tiene por delante. En la campaña previa se afirma que no se van a aumentar los impuestos, pero luego, para acelerar los cambios...

A los turistas o visitantes que pasan por estos lados les escuchamos decir: Uruguay es un país caro. Cuando salimos a países vecinos, vemos diferencias en todo: comidas, paseos, ropa, combustibles, hoteles. El salario del presidente de Uruguay es el segundo de Latinoamérica (está publicado en su página): nominal de \$ 1.068.000 y un líquido de \$ 572.000. Todo lo que sigue debe estar acorde, sus ministros, los senadores, diputados, jueces, fiscales.

Las empresas estatales,

los embajadores, a los cuales hay que agregar los costos de gestión y el personal. Los aeropuertos, los puertos. Las Intendencias departamentales. Los peajes, no solo caros, sino además son cada 200 km. Los casinos... en fin, la lista es enorme y la idea es darnos cuenta que cuando sumamos más gastos a la gestión, no van a bajar los impuestos.

En distintos períodos se habló de austeridad, de *"ajustarse los cinturones"*, se trató de generar conciencia del problema, se habló de reducir el estado, de promover jubilaciones, de tener menos empleados públicos y se hace!... un ratito, se saluda la bandera y volvemos a lo mismo.

El país sigue siendo dependiente de lo que vende al exterior, que principalmente son productos agroindustriales vinculados al campo. El desarrollo tecnológico ha sido muy importante en estos últimos treinta años, dando un impulso al campo y a una infinidad de trabajos, estudios, capacitaciones tecnológicas, servicios altamente sofisticados... eso sí, el estado no se reduce, se expande.

Necesitamos impuestos para que el estado cumpla con sus funciones?: Sí, no hay otra.

Hay en el país algún grupo de personas que esté dispuesta a cobrar menos?

NO. Más:

Trabajar más horas por igual salario? NO. El sueño socialista marxista de un estado que gobierne y lo determine todo: *"la dictadura del proletariado"*, se ha intentado en muchos países, determinado siempre un aumento muy significativo de los impuestos, sin los resultados soñados.

Qué necesitamos?: Ajustar los gastos del estado. La idea de *"trabajar menos y cobrar más"* es mala, diferencia a unos y deja atrás a otros, y lo único que ha generado son falsos amiguismos, abusos y corrupción. Es necesario esforzarnos en producir más y vender calidad. Volver al planteo de la necesidad de un equilibrio entre lo público y lo privado. La complementación de estos dos sectores es ejemplo en países que lograron reducir la pobreza de forma envidiable, generado un cambio de nivel de la seguridad pública, bajaron los costos del estado, del país, y son más eficientes...

Es necesario sustituir la puja ideológica tan cara al país, por un compromiso serio de pensar en un camino mejor para todos los uruguayos. Sería excelente si nuestros representantes lo estudiaran como corresponde al compromiso que han asumido.

Agradezco a los amigos de **La Noticia** la publicación de estas reflexiones



www.diariolanoticia.com.uy



La Noticia
Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Jueves 14 de Mayo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.336 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

JUE. VIE. 07/08/05/2026

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4772 6990

SÁB. DOM. 09/10/05/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 **Lavalleja 240**

✉ **empresarenart@gmail.com**

☎ **4772 2505** 📞 **091 999 115**

Primaria desarrolla concursos para cargos de gestión con unos 25 docentes participantes en Artigas



Las instancias de evaluación para cargos de Maestros Directores comenzaron esta semana en Artigas con la participación de unos 25 docentes. La Inspectora Iracely Bandera destacó la importancia de los concursos para el crecimiento profesional dentro del sistema educativo y confirmó que Primaria aguarda definiciones oficiales sobre la futura campaña de vacunación en escuelas.

Centro Figari inició evaluaciones de mitad de año y fortalece apoyo a estudiantes



Artigas SAD atraviesa un gran inicio en la Divisional C tras conseguir dos triunfos consecutivos en el arranque del campeonato. Desde la institución destacaron el respaldo del público artiguense, el trabajo realizado durante la pretemporada y la creciente expectativa por el futuro enfrentamiento ante Deportivo LSM, el club vinculado a Luis Suárez y Lionel Messi.



PRO

MES MAYO

OFERTA

con válvula

Alcohol EN GEL

Antiséptico Desinfectante

antes \$271

AHORA \$199 1L

PRO

limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

☎ **4772 5353**

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 **DIARIAMENTE**



SOCIEDAD

El encuentro entre los cancilleres se efectuó este martes 12, en seguimiento a la primera instancia de diálogo del 26 de noviembre, cuando representantes de ambos países intercambiaron las consideraciones sobre el proyecto de la planta de producción de combustibles a partir de hidrógeno verde y dióxido de carbono.

Finalizada la reunión en el Palacio Santos, sede central del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin y Pablo Quirno destacaron mediante comunicado oficial el "diálogo fluido y transparente" entre ambos Estados para analizar el tema, en el marco de una "óptima y fraternal" relación.

El canciller Lubetkin aseguró que se manejaron todas las aristas para tratar de no afectar el proyecto, y en ese sentido y, como conclusión de este nuevo encuentro, dijo: "Estamos avanzando, y mucho, tanto del ámbito ambiental como desde el ámbito de la relocalización, el cual no hemos culminado".

Para el ministro, si el proyecto se instala en Paysandú, "jugará un rol extraordinario en una zona sensible desde el punto de vista de la ocupación y el desarrollo".

A su turno, Quirno mostró su conformidad con el "nivel de diálogo y avances", a partir de un intercambio que, reconoció frente a los medios, los

Uruguay avanza junto con Argentina en proceso de instalación de planta de hidrógeno verde



gobiernos han decidido emprender juntos. Además, destacó "la generosidad de Uruguay", debido a que el Estado uruguayo "tiene el derecho de aceptar todas las inversiones que cumplan con los requisitos ambientales que exige su país".

"El pueblo uruguayo debe estar tranquilo, Argentina tiene una posición conciliatoria y proinversión", subrayó.

Además de Lubetkin, la delegación estuvo integrada por los ministros de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, y de Ambiente, Edgardo Ortuño; la jefa de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, Imelda Smolcic; el intendente de Paysandú, Nicolás Olivera; el embajador de

Uruguay ante Argentina, Diego Cánepa; y la directora general del área para Asuntos de Frontera, Limitrofes y Marítimos, Cecilia Otegui.

La delegación argentina que acompañó al canciller Quirno estuvo conformada por el gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Rogelio Frigerio; el intendente de la ciudad de Colón, José Luis Walser; el subsecretario de Política Exterior, Juan Navarro; la directora de América del Sur, Natalia Gunski, y el embajador de la Argentina en Uruguay, Alan Beraud. Según un comunicado difundido por las cancillerías, en la reunión, las autoridades uruguayas actualizaron el estado de situación del proyecto

e informaron sobre la firma del memorando de entendimiento con la empresa HIF Uruguay S.A; la elaboración de los términos de referencia para la conformación del estudio de impacto ambiental del proyecto y la posterior presentación de ese documento por la empresa, que se encuentra en proceso de evaluación por parte del Ministerio de Ambiente uruguayo.

Asimismo, desde Uruguay se transmitió que se analiza eventuales localizaciones alternativas que permitan un mejor aprovechamiento de ventajas logísticas y técnicas.

Lubetkin señaló que, una vez definida la localización definitiva y la evaluación de su estudio de impacto ambiental, se comunicará con la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) para activar el mecanismo de información y consulta previa establecido en los artículos 7 al 13 del Estatuto del Río Uruguay.

En tanto, Quirno valoró la incorporación de la ciudad de Colón como parte del "área de influencia" del proyecto para la elaboración del estudio de impacto ambiental y expresó su satisfacción por la decisión de las autoridades uruguayas de analizar otras eventuales localizaciones, en el marco de sus decisiones soberanas, que ha sido acompañada por el gobernador Frigerio y el intendente Walser.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, se efectúan las publicaciones de la petición de rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ALAN CAUÉ DE FREITAS ABELLA inscripto en Acta N° 475 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Artigas de fecha 14/6/2004, en el sentido donde dice: "DE FREITAS ABELLA ALAN CAUÉ" debe decir: "DE FREITAS SEVERO ALAN CAUÉ"; partida de nacimiento de ALANA MARYÉ DE FREITAS ABELLA, inscripta en Acta N° 226 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Artigas de fecha 5/4/2016, en el sentido donde dice: "DE FREITAS ABELLA ALANA MARYÉ" debe decir: "DE FREITAS SEVERO ALANA MARYÉ", por así corresponder.

Artigas, 06 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 05/05/2026 al 22/05/2026
Gratuito

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS, ARASINA - SUCESIÓN" IUE 221625/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARASINA ALMEIDA, ARASINA ISABEL ALMEIDA, ARASINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS ó ARACINA ALMEIDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 14 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
EPAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/05/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE BELEM GOULART, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-28137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE WILSON BELEM ó DE BELEM GOULART, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/05/2026 al 26/05/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno en autos: "VAUCHER ALZUGARAY, ANGELA - INCAPACIDAD", IUE 2-42038/2025, se hace saber que por Resolución N° 545/2026 de fecha 17/03/2026, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELA MARGARITA VAUCHER ALZUGARAY, al/a Sr/a. MARY ISABETH LANGOS VAUCHER, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 29 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/05/2026 al 26/05/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de mayo de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DIANA TAVAREZ de la FUENTE, cédula de identidad 56353598, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en José Enrique Rodó 076, Artigas, Artigas.

CLAUDIA YUSARA ANDRADE VIERA, cédula de identidad 51146849, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión desocupada, domiciliado en Uruguay 19, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
Publicación: 13/05/2026 al 15/05/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GRAMAGLIA PIZZIRUSSO, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-99129/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA TERESA GRAMAGLIA PIZZIRUSSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 04/05/2026 al 15/05/2026

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "PEREZ DUTRA, ELEAZAR SUCESIÓN" IUE 2-123293/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELEAZAR PEREZ DUTRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 23 de marzo de 2026
Documento firmado por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 13/05/2026 al 26/05/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "ARBIZA VAZ MARTINS, MARIA SUCESIÓN" IUE 2-116211/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL LUJAN ARBIZA VAZ MARTINS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 29 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 04/05/2026 al 15/05/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de
09:00 hs. a 19:00

Garzón 450 esq. Herrera - Tel. 4772 5091



092 994 113

SOCIEDAD

La Unión Europea prohibirá importaciones de carne brasileña desde setiembre



nitarias vinculadas al uso de antimicrobianos en la producción ganadera y ya genera fuerte tensión diplomática entre Bruselas y el gobierno del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

La medida fue calificada como un duro revés para la administración brasileña, tanto por su impacto económico como por el momento político en que se produce, apenas doce días después de la entrada en vigor del acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur, negociado durante más de 25 años.

Bruselas endurece controles sanitarios

Según informó el diario español El País, la Comisión Europea resolvió retirar a Brasil de la lista de países autorizados para exportar productos de origen animal al bloque comunitario tras determinar que el país no cumple con las exigencias sanitarias europeas.

La normativa de la UE establece que los alimentos importados deben estar completamente libres de agentes antimicrobianos utilizados para estimular el crecimiento o engorde del ganado, debido al riesgo que representan para la salud pública y la creciente preocupación mundial por la resistencia a los antibióticos.

Desde Bruselas remarcaron que la utilización prudente de antimicrobianos es una política prioritaria para proteger a los consumidores europeos y garantizar la seguridad alimentaria.

No solo afecta a la carne bovina

La restricción anunciada por la Unión Europea no alcanza únicamente a la carne vacuna. También quedarán afectados otros productos de origen animal exportados por Brasil, entre ellos miel, pescado, embutidos y diversos alimentos destinados al consumo humano.

Brasil ocupa actualmente una posición estratégica dentro del comercio agroalimentario mundial y es considerado el principal proveedor agrícola del mercado europeo. La exclusión del país de la lista de exportadores autorizados representa un golpe significativo para uno de los sectores más fuertes de su economía.

Impacto millonario para

la economía brasileña

El veto europeo tendrá consecuencias directas sobre las exportaciones brasileñas. De acuerdo con cifras divulgadas por El País, durante 2025 Brasil exportó más de 370.000 toneladas de carne bovina hacia la Unión Europea, generando ingresos cercanos a los 1.800 millones de dólares.

La decisión pone en riesgo una importante fuente de divisas para el país sudamericano y genera preocupación dentro del sector agroexportador brasileño, que ahora enfrenta incertidumbre sobre la continuidad de sus mercados internacionales.

Además, el anuncio alimenta tensiones internas en el gobierno de Lula, que había apostado políticamente al fortalecimiento del acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea como una herramienta clave para ampliar mercados y consolidar relaciones comerciales.

Brasil busca revertir la medida

Ante el impacto generado por el anuncio, el gobierno brasileño reaccionó rápidamente y prevé presentar argumentos técnicos en Bruselas con el objetivo de revertir la resolución antes de que entre en vigencia en setiembre.

Desde el Palacio de Planalto consideran que la decisión europea resulta especialmente sensible porque Brasil quedó excluido mientras otros países de la región, como Argentina, Colombia y México, continúan habilitados para exportar productos de origen animal al bloque europeo.

Las autoridades brasileñas sostienen que el país cumple estándares internacionales de producción y buscarán negociar alternativas para evitar el cierre de uno de sus principales mercados.

La salud pública como prioridad para Europa

Pese al malestar diplomático generado, desde la Unión Europea dejaron claro que la postura es firme y que el cumplimiento de las normas sanitarias es innegociable.

“Al garantizar el uso prudente de antimicrobianos en animales, la UE protege la salud de sus ciudadanos”, señalaron autoridades europeas al actualizar la lista de proveedores autorizados.

La medida refleja el endurecimiento de las políticas sanitarias europeas y podría marcar un precedente para otros países exportadores que mantengan sistemas de producción cuestionados por el uso de antibióticos en animales destinados al consumo humano.

EDUCACIÓN

Primaria desarrolla concursos para cargos de gestión con unos 25 docentes participantes en Artigas



La Inspectora departamental Iracely Bandera informó que las instancias para Maestros Directores comenzaron esta semana y constan de etapas teóricas y prácticas. Además, señaló que Primaria aguarda directivas sobre la anunciada campaña de vacunación en escuelas.

La Inspección Departamental de Primaria en Artigas inició esta semana una nueva etapa de concursos para cargos de Maestros Directores de Educación Común, en un proceso que busca fortalecer la carrera docente y permitir el ascenso hacia funciones de gestión educativa.

La Inspectora departamental Iracely Bandera, explicó que las instancias comenzaron el lunes y se vienen desarrollando con normalidad, con la participación de aproximadamente 25 concursantes.

Concursos con etapas teóricas y prácticas

Bandera detalló que el proceso está compuesto por distintas evaluaciones que combinan aspectos teóricos y prácticos vinculados tanto a la enseñanza como a la gestión institucional.

“Los concursos para maestros, Directores iniciaron el día lunes y constan de dos momentos o dos etapas”, explicó.

La primera instancia práctica consiste en una visita al aula o a

la institución educativa donde el concursante desarrolla su desempeño frente a un tribunal evaluador. Posteriormente, se realiza una sala de trabajo junto a docentes de la escuela en la que se desarrolla el concurso.

“Hoy ya estamos en el segundo día y todo se viene desarrollando con total normalidad”, señaló.

Una oportunidad para crecer en la carrera docente

La Inspectora destacó que estas evaluaciones representan una instancia clave para el crecimiento profesional de los docentes, ya que permiten acceder a cargos de conducción y gestión dentro del sistema educativo.

“Es importante para la carrera docente. Es una oportunidad de ascender y de ocupar otro cargo desde la gestión”, afirmó.

Bandera explicó que asumir responsabilidades de Dirección implica ampliar la mirada sobre el funcionamiento institucional, incorporando tareas pedagógicas, administrativas y de organización.

“Uno pasa del trabajo en el aula al trabajo a nivel institucional. Nunca se deja el pie en el aula, pero también se adquiere una mirada más horizontal desde la gestión”, sostuvo.

Evaluaciones escritas y

resolución de situaciones problemáticas

Previo a las instancias prácticas, los concursantes ya atravesaron dos etapas teóricas vinculadas a situaciones de gestión y contenidos pedagógicos.

Según explicó Bandera, una de las pruebas consistió en resolver una situación problema relacionada con la gestión institucional, mientras que otra incluyó un trabajo escrito desde el área de las ciencias y la enseñanza.

“Son dos etapas teóricas y dos prácticas”, resumió.

Asimismo, indicó que los tribunales evaluadores ya fueron conformados y homologados por las autoridades correspondientes en Montevideo.

Tribunales homologados y proceso transparente

La Inspectora explicó que, una vez integrados los tribunales, la nómina es elevada para su aprobación y posteriormente exhibida en cartelera pública para garantizar transparencia y permitir eventuales observaciones.

“El tribunal está expuesto algunos días para verificar que no exista ninguna situación entre sus integrantes y algún concursante”, indicó.

Luego de cumplidos esos pasos administrativos y realizadas las correcciones correspondientes, se oficializan los resultados del concurso.

Primaria espera directivas sobre campaña de vacunación

Durante la entrevista, Bandera también fue consultada sobre la campaña nacional de vacunación anunciada por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Ministerio de Salud Pública.

En ese sentido, aclaró que hasta el momento Primaria en Artigas no recibió comunicación oficial sobre cómo se implementará la iniciativa en las escuelas del departamento.

“Nosotros no hemos recibido nada todavía de nuestras autoridades con relación a la vacunación”, afirmó.

No obstante, aseguró que una vez que existan lineamientos formales, Primaria colaborará activamente con las autoridades sanitarias.

“Apenas tengamos la autorización, vamos a estar disponibles para colaborar, obviamente”, expresó.

Retomar vacunación en escuelas después de varios años

Bandera recordó que hace varios años no se desarrollan campañas de vacunación directamente en centros educativos, aunque remarcó que Primaria mantiene un seguimiento permanente de la documentación sanitaria de los alumnos.

“Entiendo que hace varios años que no trabajamos de esta forma con la vacunación en las escuelas”, señaló.

La Inspectora destacó que los maestros realizan controles periódicos de carnets de salud y vacunación para garantizar que los estudiantes puedan participar en actividades físicas, natación y salidas didácticas.

“Primaria siempre está colaborando en ese cuidado y en el apoyo a las familias para mantener toda la documentación y la salud de los niños al día”, concluyó.

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS
art & color
EXCLUSIVO!



ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

TECHOS COMBO 20+20

PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

\$ 5.098

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

¡NOVEDAD!
POR UN INVIERNO PROTEGIDO, POR UNA COMUNIDAD SANA, ¡LA VACUNACIÓN ES CLAVE!
VACÚNATE CONTRA LA GRIPE
EN TODAS LAS POLICLINICAS MUNICIPALES DE LUNES A VIERNES

Por la mañana:

- Policlínica Catalá (08:30 a 12:30)
- Policlínica Fabini (09:00 a 13:00)
- Policlínica Cerro Ejido (09:00 a 13:00)

Por la tarde:

- Policlínica Ayuí (13:00 a 18:00)
- Policlínica Pintadito (13:00 a 18:00)





Vidas en choque: el llamado urgente del Mayo Amarillo en Uruguay

Dr. Ramón Soto.

Cada día, en alguna calle o ruta del Uruguay, una familia recibe una noticia que le cambia la vida para siempre. Un choque, una distracción de segundos, una imprudencia o un exceso de velocidad bastan para convertir un viaje cotidiano en tragedia. Detrás de cada número de las estadísticas existen nombres, historias y sueños interrumpidos. Por eso, el movimiento Unidad Nacional de Seguridad Vial impulsa cada año la campaña "Mayo Amarillo", una iniciativa internacional que busca generar conciencia sobre la seguridad vial y la responsabilidad en el tránsito.

El color amarillo no fue elegido al azar. En las rutas y calles representa advertencia, precaución y atención. Ese es justamente el mensaje de la campaña: detenerse a pensar cómo nos movemos y cómo nuestras decisiones pueden salvar o destruir vidas. Nuestro País se comprometió con su adhesión al DECENIO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL 2021 2030, en disminuir a la mitad la cifras de lesionados y fallecidos en 2021. Pero lejos de ir en camino del objetivo las cifras crecen.

Siniestros de Tránsito 22482, 62 siniestros por día.

Lesionados 28341, 78 lesionados por día. FALLECIDOS 471. Más de 1 muerto por día. Todos los datos en 2025 crecieron, lesionados totales, leves, graves y fallecidos.

Los motociclistas continúan siendo las principales víctimas: aproximadamente la mitad de los fallecidos circulaban en moto al momento del siniestro. Sin embargo, si miramos la población vulnerable, peatones, ciclistas y ocupantes de motos, estos llegan al 71 % de las muertes. Si bien la mayoría de los fallecidos son hombres, en el interior las lesiones

y muertes de mujeres vienen en ascenso.

Pero el problema no es solamente estadístico. La siniestralidad vial tiene un enorme impacto social y emocional. Una muerte en el tránsito deja familias quebradas, niños sin padres, amigos marcados para siempre y comunidades enteras golpeadas por el dolor. También genera consecuencias económicas y sanitarias: largas rehabilitaciones, discapacidades permanentes y una fuerte presión sobre el sistema de salud. La gran parte de las víctimas son jóvenes.

En Uruguay, los siniestros de tránsito afectan especialmente a personas entre 15 y 34 años, una etapa de la vida vinculada al estudio, el trabajo y los proyectos de futuro.

Las causas suelen repetirse: exceso de velocidad, distracciones con el celular, consumo de alcohol, cansancio, imprudencias y falta de respeto a las normas.

Muchas veces existe una falsa sensación de control o la idea de que "a mí no me va a pasar". Sin embargo, el tránsito depende no solo de uno mismo, sino también de las decisiones de los demás.

Frente a esta realidad, Mayo Amarillo propone algo más profundo que una campaña visual. Busca instalar una cultura de responsabilidad y empatía. La seguridad vial no depende únicamente de las multas o los radares; requiere educación, conciencia y compromiso ciudadano. Respetar un semáforo, usar casco, colocarse el cinturón o reducir la velocidad son acciones simples que pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

El verdadero desafío es entender que en el tránsito nadie es espectador. Todos somos protagonistas: peatones, ciclistas, motociclistas, conductores y pasajeros. Cada decisión cuenta. Cada cuidado importa.

Porque detrás de cada choque hay una vida. Y detrás de cada vida perdida, queda un vacío imposible de reparar.

La empatía es fundamental, pero por sí sola no alcanza para revertir los números de siniestralidad vial en Uruguay. Sentir el dolor ajeno puede generar conciencia momentánea, pero transformar una cultura de tránsito requiere algo más profundo y sostenido: educación, controles, infraestructura y responsabilidad colectiva.

Muchas personas saben que manejar alcoholizadas está mal, que usar el celular distrae o que el exceso de velocidad mata. Sin embargo, aun con ese conocimiento, las conductas de riesgo continúan.

En Uruguay existe además un problema de normalización. Se naturalizan ciertas prácticas peligrosas: motos sin casco, adelantamientos imprudentes, niños sin sistemas de retención o conductores mirando el teléfono mientras manejan. El riesgo se vuelve cotidiano y deja de percibirse como amenaza hasta que ocurre una tragedia cercana.

Por eso, las campañas como Mayo Amarillo tienen valor cuando logran combinar emoción con acción. No alcanza con conmovir; hay

que modificar comportamientos. La empatía puede ser el punto de partida para preguntarse:

"¿Y si la víctima fuera alguien de mi familia?". Pero luego deben existir políticas públicas fuertes, educación vial desde edades tempranas y controles constantes.

Los países que lograron bajar drásticamente las muertes en el tránsito no lo hicieron solo apelando a la sensibilidad social. Lo consiguieron mediante una combinación de leyes estrictas, fiscalización, mejor infraestructura, campañas educativas permanentes y una cultura ciudadana donde incumplir normas deja de verse como algo "normal".

También hay un aspecto social importante: muchas veces el tránsito refleja cómo convivimos. La impaciencia, la agresividad, la necesidad de llegar primero o la falta de respeto al otro aparecen en las calles con la misma intensidad que en otros ámbitos de la vida cotidiana.

Entonces MANEJAMOS COMO VIVIMOS, la siniestralidad es un "SÍNTOMA SOCIAL". Tal vez como en tantas otras patologías, somos seres tan inmersos en nuestros propios mundos, pero con una necesidad HUMANA de reparación de reencontro a través del descubrimiento del otro y de sí mismo.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30 DOMINGOS Hora 10:00

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo N° 2

OPINIÓN

"EL LABERINTO DE LA CALLE: ADICCIÓN, DESAMPARO Y EL COSTO SOCIAL DEL CRACK"

Por: Mario Viola Jiménez

1. El Contexto Actual: El Debate en Uruguay (2025-2026)

El debate ha alcanzado un punto crítico debido al aumento visible de personas pernociando en la vía pública (más de 3,500 registradas hacia 2025/2026).

La Internación Compulsiva: El eje central ha sido la aplicación de la ley que permite la internación de personas en situación de calle con riesgo de muerte o problemas graves de salud mental/adicciones, aun sin su consentimiento. La Estrategia Nacional: En abril de 2026, el MIDES lanzó la "Primera Estrategia Nacional sobre Situación de Calle", buscando pasar de refugios nocturnos a soluciones habitacionales con acompañamiento técnico.

2. Causas: ¿Por qué llegan a la calle?

Es fundamental no ver la adicción como la única causa, sino como parte de un círculo vicioso: La "Puerta Giratoria" del Sistema Penitenciario: Un porcentaje al-

tísimo de quienes viven en la calle (cerca del 54% según datos de 2026) han pasado por la cárcel. Sin una red de contención al salir, la calle y el consumo se vuelven el refugio inmediato. Ruptura de Vínculos: El consumo problemático suele ser el detonante final que agota la paciencia y los recursos de la familia, dejando a la persona sin hogar. Salud Mental No Atendida: Muchos casos de adicción son, en realidad, automedicación para patologías psiquiátricas no diagnosticadas.

3. El Impacto Específico del Crack y la Pasta Base

El consumo de estas sustancias (especialmente la "pasta base" o "crack" en la región) tiene efectos devastadores que se detallan: Daños a la Salud: Deterioro físico acelerado, problemas pulmonares y un daño neurológico que afecta el control de impulsos.

Impacto en la Familia:

Codependencia y Desgaste: Las familias viven en un estado de alerta constante,



sufriendo violencia doméstica, hurtos dentro del propio hogar para financiar el consumo y un profundo sentimiento de culpa o fracaso. Abandono de Menores: El consumo desvía los recursos y la atención de los hijos, perpetuando el ciclo de pobreza y exclusión en la siguiente generación.

4. Consecuencias para la Sociedad en General

Inseguridad y Convivencia: El fenómeno de los "caminantes" (personas que distribuyen dosis a cambio de su propio consumo) vincula la situación de calle directamente con el narcomenudeo. Esto genera focos de violencia en barrios residenciales y comerciales. Costo Público: El gasto estatal no solo se va en refugios, sino en el uso constante de servicios de emergencia médica (SAME 105), intervenciones policiales y limpiezas de espacios públicos.

(miles de kilos de residuos retirados mensualmente).

Erosión del Tejido Social:

Se genera un clima de intolerancia y miedo que fragmenta la sociedad, donde el vecino ve al adicto como un enemigo y no como un ciudadano en crisis.

Notas:

Enfoque humano: aunque existe un reclamo por "mano dura" o seguridad, los expertos insisten en que sin un tratamiento integral de adicciones, la internación compulsiva es solo una solución temporal que no resuelve la raíz del problema.

Dato de impacto: el 92% de las personas en situación de calle en Uruguay reportan algún tipo de consumo problemático de sustancias, lo que demuestra que la adicción es el principal obstáculo para la reinserción social.

DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS

PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS

Fiambrería completa

Variedad en cortes de Carne envasada

Bebidas frías

Frutas y Verduras

Productos Lácteos

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

Del texto narrativo al texto teatral

En el taller de Creación Literaria trabajamos la adaptación de textos narrativos a la dramaturgia. Partimos de cuentos o relatos breves para adaptarlos a un texto teatral. Pero, antes que nada, para adaptar un texto narrativo a obra teatral, debemos separar dos cosas. Por un lado, el texto narrado y por otro, los personajes. Las descripciones del texto narrativo se

convierten en hechos. Se crean situaciones dialógicas, eliminando la rigidez de la escritura original, para lograr un lenguaje acorde a la naturaleza del personaje. Significa que, en algunos casos, podemos respetar párrafos del texto narrativo que tengan, a manera de diálogos, los personajes del relato, pero en otros, creamos parlamentos y acciones de acuerdo con lo que está narrado, pero no está demos-

trado.

En un texto teatral es primordial entender que la narración debe ser sustituida por acontecimientos que van haciendo que la obra crezca dramáticamente. El teatro es representación viva, por lo tanto, lo que se cuenta como texto en la narración, en el escenario se debe mostrar como acción.

En esta oportunidad, quiero compartirles la adaptación de un cuento de Antonio Emilio Couto. "Objetos voladores bien identificados", a cargo de Graciela da Rosa

En este sentido, se elimina al narrador

y los hechos narrados deben ser estrictamente intervenidos y depurados por el adaptador.

En esta oportunidad, quiero compartirles la adaptación de un cuento de Antonio Emilio Couto. "Objetos voladores bien identificados", a cargo de Graciela da Rosa

Grieta generacional

Acto Único Escena 1

La acción transcurre en el Salón de Actos de la escuela
(Norberto, Guardia, Portero)

Guardia - (Interceptando a Norberto) Buenos días ¡Señor! ¿Que se le ofrece?

Norberto: - ¿Esta es la entrada de la escuela?

Guardia: Sí señor, ¿a quién busca?
Norberto: - (Muy animado) Vengo a la reunión de padres. Soy el suplente, abuelo de Bernabé.

Guardia: -¿Suplente? Pero... ¿su padre?...

Norberto: - Su padre no pudo venir. Yo tengo tiempo aunque ya voy en los descuentos.

Guardia: - Si me disculpa tiene que pasar por detector de metales.

Norberto: (De buen talante) ¡Qué barbaridad no se respetan ni las canas!

Portero: - (Cortándole el paso) Documento, por favor. Protocolo de seguridad.

Norberto: - (Entrega la cédula) Tome, esta venció en el 2008, pero yo sigo vigente. ¿Puedo pasar?

Portero: - Según su documento usted tiene 80. ¿Es el padre del alumno?

Norberto: - Padre ya fui, me jubilé de eso. (bien humorado) Ahora soy abuelo, que es lo mismo pero con menos culpa. Vengo a la reunión de padres
Portero: Ya no se llama así.

Norberto: - ¿Quién, Bernabé?
Portero: - No se llama reunión de padres, es reunión de encargados, encargadas y encargades de la educación

Escena 2

(Norberto, Mafalda, Directora, algunas madres y padres)

Norberto:- (Entra sonriente, atraviesa el salón y se dirige hacia su nuera) ¡Mafalda! (abrazándola) ¿cómo estás, querida?

Mafalda: - (Molesta) Por favor, comportese suegro.

Directora: - Buenas tardes a todos... (Sorprendida) Usted señor, ¿Puede presentarse? ¿Qué hace aquí?

Norberto: - Buenas, m'ija. Vengo por mi nieto Bernabé. Anóteme presente.

Directora:- Bueno, empezamos, por favor todos de pie, haremos un minuto de silencio por las víctimas de la tragedia ocurrida en el océano

Norberto: - (Conmovido) Qué buena idea recordar a los refugiados que murieron en el mediterráneo.

Mafalda: - (Corrige) El homenaje es para las víctimas que fueron a visitar el Titanic.

Norberto: (Espantado) ¿El Titanic? Pero, nuera...

Mafalda: - ¡No me diga nuera! Ya no se usa más ese término, cosifica a las mujeres, era usado en el patriarcado rural. Lo leí en un post.

Norberto: ¿En un poste? (Mira hacia afuera)

Directora: A continuación hablaremos del tema inclusión y diversidad en orientación sexual

Padres: - (Exacerbados, hablan todos a la vez, gesticulan con el índice amenazante)

Madre 1: - ¡Qué necesario hablar del tema!

Padre 1: - No es muy pronto, ya están en tercer año.

Madre 2: ¡Si! vivimos en el siglo veintiuno.

Padre 1: ¡Y ellos tienen que decidir!

Padre 2: - ¡No debe ser un tema tabú!

Norberto: - (Levanta la mano y pide la palabra) Soy el abuelo de Bernabé. (pausa)

SOCIEDAD

La movilidad eléctrica acelera en Uruguay: ventas crecieron 133% en el primer cuatrimestre

El mercado de vehículos eléctricos vive un crecimiento histórico en Uruguay. Durante los primeros cuatro meses del año se comercializaron 7.358 unidades eléctricas, lo que representa un aumento del 133% respecto al mismo periodo de 2025, con unas 4.000 unidades adicionales colocadas en el mercado.

Los datos, elaborados en base a la información difundida por la Asociación del Comercio Automotor del Uruguay, reflejan una transformación acelerada del parque automotor nacional y consolidan a la movilidad eléctrica como uno de los sectores de mayor expansión dentro de la economía uruguaya.

Los SUV lideran la revolución eléctrica

El segmento con mayor crecimiento continúa siendo el de los utilitarios deportivos (SUV), que alcanzó las 4.020 unidades vendidas entre enero y abril, triplicando prácticamente los registros del mismo periodo del año pasado.

En tanto, los automóviles eléctricos totalizaron 2.965 unidades, con un incremento interanual del 94%.

Con estos números, los eléctricos ya representan cerca del 30% de todos los vehículos comercializados en Uruguay en lo que va del año, una cifra impensada apenas unos años atrás.

El impulso de los modelos chinos

El gran salto del mercado se produjo especialmente durante marzo y abril, impulsado por la llegada masiva de nuevos modelos eléctricos —principalmente de origen chino— que ampliaron la oferta y mejoraron la competitividad de precios.

La expansión fue tan marcada que solo en abril de 2026 se vendieron casi tantos SUV eléctricos como en todo el primer cuatrimestre de 2025.

Actualmente, el mercado uruguayo dispone

de alrededor de 180 modelos eléctricos diferentes, con autonomías cada vez más competitivas y tecnología orientada tanto al uso urbano como a viajes de media y larga distancia.

Más autonomía y menor brecha de precios

Uno de los principales factores detrás del crecimiento es la mejora tecnológica. La autonomía promedio de los modelos disponibles en Uruguay ya alcanza los 491 kilómetros por carga.

Además:

El 95% de los vehículos ofrece más de 300 kilómetros de autonomía.

Casi la mitad supera los 500 kilómetros. Los diez modelos más vendidos de 2025 promediaron 377 kilómetros de autonomía.

La evolución tecnológica ha reducido significativamente la histórica preocupación vinculada a la distancia y la infraestructura de carga.

Incentivos fiscales y dólar estable

El auge eléctrico también encuentra respaldo en un contexto económico favorable. La estabilidad del dólar en torno a los 40 pesos y los importantes incentivos fiscales han contribuido a reducir la diferencia de precio frente a los vehículos tradicionales.

Entre los principales beneficios se destacan:

Exoneración total del Ivesi. Patentes con alícuotas preferenciales. Beneficios fiscales a través de la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones.

Esto ha convertido al vehículo eléctrico no solo en una alternativa ambientalmente sostenible, sino también en una decisión económicamente conveniente para empresas y particulares.

Horóscopo



Aries
Hoy te costará llegar a horario a cada lugar que vayas. Presta más atención a tu reloj y aprende a ser más responsable.



Tauro
Hoy parecerá como que los demás no te entienden. Tampoco te confíes de todo lo que te digan, pero tenlo en cuenta.



Géminis
Todos tenemos malos días y la mejor manera de salir es mediante los amigos. No dejes de llamarlos y acudirán a tu llamada.



Cáncer
Te preguntarán algunas cosas que no comprendes de la vida y te percatarás de otras que antes ni siquiera podías suponer.



Leo
Disfruta de reuniones y toma la iniciativa para organizar salidas especialmente en compañía de amigos. No te reclusas.



Virgo
Buen día para reunir a la familia y volver a decirles cuánto los quieres. Ellos se sentirán felices por semejante demostración.



Libra
Tendrás reacciones imprevistas y las personas se quedarán pasmadas viéndote reaccionar. Te gusta sorprenderlos.



Escorpio
Gran transformación. Descarta lo que ya no sirve para implementar un cambio global de ocupación y forma de vida.



Sagitario
Mantén un estado emocional equilibrado y lograrás beneficios tanto en el ámbito laboral como en la pareja.



Capricornio
Te liberas de prejuicios a través del contacto con personas de otros ambientes que te enseñarán otras formas de relacionarte.



Acuario
La influencia astral estimula tu exuberancia, tus acciones serán exageradas y quizá no estés consciente de lo que estás haciendo.



Pisces
Vivirás horas desesperantes cuando tengas que aceptar ciertas responsabilidades, a pesar de encontrarte sumido en el caos.



comaja

Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas

Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com  4772 3184  [cooperativacomaja](https://www.facebook.com/cooperativacomaja)



Club Deportivo Artigas

“El Club de la Familia”

SALA DE APARATOS

(Con PROFESOR)
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado)
Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta)
De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta e Inst. Lianes Querio)

SALA DE APARATOS (LIBRE)
Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas
Sábado de 8:00 a 12:00 hs.

HORARIO DE SECRETARIA: de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.

